

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez. Citación realizada por Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Centro y escritos presentados por los familiares por vía materna de la menor **V.A.Z.** Sírvase proveer.
Cali 25 de junio de 2021.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Auto N° 1020

Santiago de Cali, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno

PROCESO: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
MENORES DE EDAD: V.A.Z.
RAD.:76001-3110-013- 2021-00149-00

Visto el informe Secretarial que antecede y se procede a incorporar la notificación realizada por la Dra. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Centro, así mismo se incorporar los pronunciamientos hechos de los familiares por vía materna de la menor V.A.Z para que obre y conste dentro del plenario.

Igualmente se informa que por parte de Juzgado se realizó el registro Nacional de Personas Emplazadas en el sistema TYBA¹ tal y como se ordenó en auto admisorio N° 834 de fecha 27 de mayo de los corrientes para que obre dentro del plenario y surta los efectos una vez cumplido el plazo de Ley.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR el anterior escrito para que obre y conste al interior del presente asunto y sean tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO: AGREGAR la constancia de registro de emplazamiento en el sistema TYBA para que obre dentro del plenario y surta efectos una vez cumplido el plazo de ley.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.

¹ [Registro Personas Emplazadas TYBA](#)